

HECHO ESENCIAL

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 02 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial. Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas de Avante Administradora General de Fondos S.A.

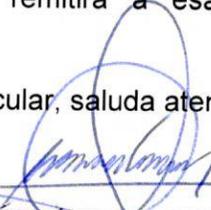
De mi consideración,

Conforme a lo establecido en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Avante Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "*Sociedad*"), lo siguiente:

Que, con fecha 02 de septiembre de 2021, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Avante Administradora General de Fondos S.A. se auto convocó, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y en ella se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$200.000.000.-, mediante la emisión de 200.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie y valor, facultando al Directorio para realizar la emisión de las acciones una vez que esa Comisión apruebe el aumento de capital antes referido.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente, y dentro de plazo, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores